

# BENAGUASIL RE-ACCIONA

---

AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL





## Benaguasil Re-Acciona frente al COVID-19

Desde el Ayuntamiento de Benaguasil, ante la crisis mundial del COVID-19 y las posteriores medidas de confinamiento adoptadas por parte del Gobierno de España, somos plenamente conscientes de la difícil situación que el comercio local, empresas, trabajadores, familias y mayores están atravesando.

Nos encontramos frente a un reto de magnitudes desconocidas y desde el Ayuntamiento de Benaguasil, queremos seguir poniendo en marcha medidas excepcionales de ayuda y reactivación de la actividad económica local.

En este escenario, a las medidas preventivas, sanitarias y de control de la enfermedad, se hace necesaria la implicación económica de las administraciones públicas a todos los niveles, entendiendo que dentro de nuestro ámbito competencia y con las limitaciones financieras y de recursos propias de la Administración Local, se debe hacer un esfuerzo para paliar los efectos económicos y sociales de esta pandemia.

**Benaguasil Re-Acciona** nace para hacer frente al COVID-19 con una serie de medidas basadas en el consenso local fruto de las ideas y propuestas de los distintos representantes del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Compromís, que serán ejecutadas gradualmente.

Se trata, por tanto, del mayor plan económico y social de la historia de nuestra localidad basado en **4 ejes fundamentales: medidas de impulso económico, medidas de atención social, medidas de impulso comercial y de contingencia sanitaria, seguridad y gestión pública** que se desarrollarán con un único objetivo, paliar los efectos de esta crisis global.

## MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO

Desde el Ayuntamiento de Benaguasil somos conscientes del incierto futuro económico en España y como administración local, y **dentro de nuestro ámbito competencial, queremos adoptar medidas de impulso económico para ayudar a las familias, comercios y empresas de nuestra localidad.**

1. El Ayuntamiento de Benaguasil, se compromete a crear **línea de ayuda del equivalente al 30% del valor del IBI durante los años 2020 y 2021 con un importe de aproximadamente 100.000€ anuales** para aquellos **negocios de nuestra localidad** que se hayan visto obligados a cerrar o que se hayan visto afectados esta crisis sanitaria.
2. El Ayuntamiento de Benaguasil, se compromete a **devolver el 30% de la TASA RSU** a los **negocios de nuestra localidad** que se hayan visto obligados a cerrar durante esta crisis sanitaria.
3. **Anulación de las tasas de mesas y sillas** bares / cafeterías del **año 2020 y 2021**.
4. **Modificación del Calendario Fiscal** a la carta en pago voluntario y ampliación de plazos en pagos domiciliados, así como mantenimiento de la bonificación del 5% en recibos del IBI domiciliado.
5. **No devengo de recargos para aquellos recibos emitidos durante el ejercicio 2020**.
6. **Plan de pronto pago a proveedores** con el firme compromiso de realizar un esfuerzo adicional para continuar disminuyendo el período de pago de facturas para seguir ayudando a proveedores del Ayuntamiento de Benaguasil.
7. **Creación registro autónomos, profesionales y empresas locales**.
8. **Plan de Obra Pública con una dotación de 400.000€** como eje de la revitalización comercial y como motor económico local.
9. **Plan de Empleo Local** para fomentar la inserción laboral para aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo.
10. Potenciar la plataforma digital **Benaguasil Ocupa't**.
11. **Reducción del 50% de la tasa de mercado** para autónomos **empadronados en Benaguasil**.
12. El Ayuntamiento de Benaguasil adquiere el firme compromiso de **seguir trabajando para atraer inversores del mercado nacional, europeo e internacional** para el desarrollo sostenible de nuestro municipio y la creación de empleo.
13. Para seguir ayudando a las familias de nuestra localidad y para que la presión fiscal no suponga una carga añadida a los comerciantes, familias y empresarios existe un firme compromiso de **no incrementar impuestos y tasas municipales**.

14. **Creación del programa Benaguasil Te Beca** como apoyo a la formación juvenil con la puesta en marcha de becas anuales para el desempeño de funciones formativas retribuidas.
15. **Fomento del Intercambio juvenil** a través de los PROGRAMAS EUROPEOS: ERASMUS+
16. **Plan de Formación para jóvenes.** Ampliamos el Plan social de formación para jóvenes recién licenciados o en últimos cursos para garantizar su inserción laboral.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIAL

**La Atención Social** siempre ha sido una prioridad en la gestión municipal y por ello, nos comprometemos a **aumentar tanto el presupuesto y los recursos** para que nadie que esté pasando por dificultades económicas en nuestra localidad, pueda quedar desatendido.

17. Los servicios sociales atienden cada caso y más aún en momentos como los actuales. Por ello, se pretende **reforzar los Servicios Sociales** con mayor personal si fuera necesario y con ayudas emergencia social para personas en situación de vulnerabilidad afectados por COVID -19.
  - **Ayudas de alimentación**, alquiler, pago de suministros, becas comedor extra y otras emergencias sociales.
  - **Incremento de la Ayuda a Domicilio** para atender a las personas mayores y dependientes.
  - **Ayuda a menores de 0 a 3 años para alimentación.**
  - **Ayuda a estudiantes cuyas familias se encuentren en riesgo de exclusión** para que puedan tener a su disposición las herramientas digitales necesarias para garantizar la equidad y la inclusión digital de las personas mas desfavorecidas.
  - **Atención telefónica a personas mayores del municipio para prestar asistencia y orientación.**
  - **Ayuda transporte para estudiantes y ayudas deportivas a jóvenes** cuyas familias se encuentren en riesgo de exclusión social.
18. **Benaguasil Cuida't**: Incremento de la actual oferta cultural, formativa y de atención a personas mayores con mecanismos de entrega de tareas en casa.
19. **Aula Abierta de inclusión social**
20. **Creación de un Canal Municipal Youtube dinámico** para la realización de clases deportivas, formativas y culturales.

## MEDIDAS DE IMPULSO COMERCIAL

Con el objetivo de potenciar y modernizar el comercio de proximidad, el Ayuntamiento de Benaguasil implementará **medidas de impulso comercial revitalizando y poniendo en valor nuestro comercio local**.

21. **Inversión y promoción del Centro de Emprendimiento Local** como centro formativo y de ayuda empresarial, así como órgano de asesoramiento a través de personal experto en materia de subvenciones, programas europeos y ayudas públicas.
22. **Asesoramiento empresarial** a través de los medios propios y a través de los medios de la Mancomunidad Camp de Túria.
23. **Promoción y campañas para el fomento del consumo local** y para animar a la compra de proximidad.
24. **Apoyo a la digitalización del comercio local** a través de una radiografía actual del comercio local e implantación de una **GUÍA COMERCIAL** ágil como herramienta de comercio local.
25. **Formación y modernización del comercio locales** en materia de:
  - RRSS
  - E-COMMERCE
  - Rentabilidad
  - Digitalización comercial
26. **Ampliación de horarios de terrazas** (como medida extraordinaria solo en verano y solo entre media hora y una hora más).
27. **Ampliación metros de terrazas**.
28. **Promoción turística de Benaguasil como municipio de calidad de vida**.
29. **Potenciar la marca local: BENAGUASIL** y su patrimonio cultural, histórico y agrícola. Además de buscar, a través de las distintas administraciones la posibilidad de obtener certificaciones oficiales a los productos agrarios locales. También existe un compromiso para la obtención de certificaciones a productos gastronómicos y elaborados de forma tradicional en nuestra localidad.
30. A través de los distintos **consejos municipales, trabajar en medidas de impulso local** en los diferentes sectores socioeconómicos de Benaguasil.

## MEDIDAS DE CONTINGENCIA SANITARIA, SEGURIDAD y GESTIÓN PÚBLICA

En la medida que nos vamos adentrando en cada una de las fases del desconfinamiento y la adaptación hacia una nueva normalidad, todos debemos modificar nuestras costumbres, actitudes y formas de trabajar. Es por ello, que desde el Ayuntamiento de Benaguasil **vamos a reforzar la información y formación de nuestros empleados públicos y ciudadanía.**

31. **Adquisición de herramientas informáticas** para garantizar el teletrabajo entre los funcionarios públicos.
32. **Acondicionamiento en los departamentos municipales para garantizar la seguridad de los trabajadores públicos** y adaptar las instalaciones municipales a la nueva situación tras la pandemia.
33. **Realizar cursos de formación y prevención en relación con las medidas sanitarias impuestas por el COVID-19, para los comerciantes, autónomos y agricultores.**
34. **Modernización administrativa con sistema de cita previa** en aquellos casos dónde la atención presencial sea inaplazable.
35. **Realizar charlas formativas** para seguir concienciando e informando a la ciudadanía de las medidas preventivas a seguir tomando.
36. Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, **establecer espacios “seguros” para hacer frente a la desescalada e incorporación al trabajo de las familias.**
37. **Seguir con los trabajos de desinfección de calles, dependencias municipales por parte de las brigadas municipales y con la configuración de un stock municipal ante posibles rebrotes del COVID-19.**
38. **Establecer protocolos de actuación** para la desinfección siguiendo las indicaciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
39. **Reuniones periódicas de portavoces municipales** al fin de hacer seguimiento de la crisis del COVID-19 en Benaguasil.
40. **Acto de homenaje institucional** en memoria de los fallecidos, sus familias y de todas las personas voluntarias que han dado lo mejor de sí para hacer frente a la pandemia.